

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00059-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESESE COLECTIVOS	EDNA RUEDA ABRAHAMS Y OLGA PATRICIA DICKENS	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL – SECRETARÍA DE SALUD	06 DE MARZO DE 2018	TRES (03) DÍAS	09 DE MARZO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un (01) día, el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Institución prestadora de Servicios de Salud de la Universidad de Antioquia – IPS Universitaria contra el auto del 27 de febrero de 2018 (fls. 287 - 295 cdno. de incidente de desacato No. 2), tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc., con los artículos 326 del C.G.P. y 243 del C.P.A.C.A., y artículo 44 de la Ley 472 de 1998.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

In

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>